



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

Oficio 3362
Expediente 10.0

«2016. Año del Nuevo Sistema de Justicia Penal»
Guanajuato, Gto., 26 de mayo de 2016

Ciudadano Diputado
José de Jesús Zambrano Grijalva
Presidente de la Mesa Directiva
Cámara de Diputados del
Congreso de la Unión
P r e s e n t e.

Con fundamento en el artículo 53 fracciones II y V de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, y para los efectos del artículo 135 de nuestra Ley Fundamental, remitimos el acuerdo tomado en sesión ordinaria celebrada el día de hoy por la Sexagésima Tercera Legislatura Constitucional del Estado de Guanajuato, mediante el cual el Congreso del Estado de Guanajuato, como parte del Constituyente Permanente, **aprueba la Minuta Proyecto de Decreto por la que se adiciona una fracción XXIX-X al artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de «derechos de las víctimas», que remitió la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión.**

Aprovechamos la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Mesa Directiva del Congreso del Estado de Guanajuato



Diputada Verónica Orozco Gutiérrez
Primera Secretaria

Diputado Luis Vargas Gutiérrez
Segundo Secretario



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

ACUERDO

LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUANAJUATO, A C U E R D A:

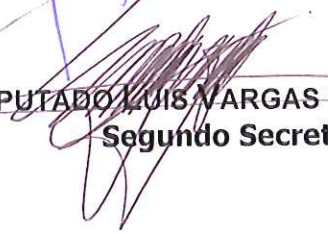
ÚNICO. Se aprueba en todas y cada una de sus partes la Minuta Proyecto de Decreto por la que se adiciona una fracción XXIX-X al artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de «derechos de las víctimas»; que remite la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión.

Remítase el presente acuerdo a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, así como a la Cámara de Senadores, para los efectos del párrafo segundo del artículo 135 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

GUANAJUATO, GTO., 26 DE MAYO DE 2016


DIPUTADA MARÍA GUADALUPE VELÁZQUEZ DÍAZ
Presidenta


DIPUTADA VERÓNICA OROZCO GUTIÉRREZ
Primera Secretaria


DIPUTADO LUIS VARGAS GUTIÉRREZ
Segundo Secretario